

## Presentación

**E**ste número comienza con una singular interrogante, ¿dónde ubicar al Estado? A partir de ella y dado el avance de los procesos de privatización, que han cancelado algunas de las facultades promotoras del bienestar social que realizaba el Estado benefactor, es pertinente preguntarse, como lo hace en sugerente reflexión Miguel González Madrid, por el estatuto de las *políticas públicas* en un contexto de internacionalización de capital en el que se privilegia lo macroeconómico. Si a esto le damos sólo tratamiento técnico, sin dificultad caemos en un reduccionismo formal que ignora que tras esta cuestión hay una problemática social; los equilibrios presupuestarios son desequilibrios sociales en economías rezagadas y deficitarias en acumulación de capital. En materia de política económica, lo macroeconómico divorciado de lo microeconómico favorece la especulación financiera internacional. En consecuencia, no cabe formular políticas públicas desvinculadas de la macroeconomía; hacerlo ha provocado una visión insuficiente de ellas, entendidas como espacios reducidos de la actividad económica, cuando no prácticas asistencialistas. Esto produce situaciones deficitarias crónicas, en las que las políticas públicas carecen de efecto multiplicador y se agudiza la postración social de los supues-



tos beneficiarios al resultar excluidos de los circuitos económicos, más aún de los productivos. Las políticas públicas son propiamente categorías sociales orientadas al desarrollo, carentes de este propósito se convierten en instrumentos inocuos que, en muchos casos, son manejados como recursos de poder. En este sentido, es muy limitado reducir las a la esfera de la mera decisión gubernamental; la formulación y diseño, así como la realización y evaluación de las políticas públicas requieren de la participación de la gente, con asesoramiento idóneo.

Para orientación del lector los materiales se organizan en dos núcleos: el primero corresponde a una perspectiva contextualizadora que atiende los grandes agregados: el carácter de las políticas públicas, el Estado, el ámbito internacional y lo público, entre otros, como temas comprensivos. El segundo núcleo contiene trabajos perfilados hacia el análisis del financiamiento internacional, la organicidad político-administrativa en los ámbitos federal y municipal, la educación y el sector eléctrico. Todo con la intención de no incurrir en abusivas generalizaciones y definir tendencias de las realidades consideradas a partir de aproximaciones críticas.

Los temas indicados llevan a continuar este análisis con la muy actual problemática de la internacionalización. Curiosamente, se replantean discusiones que cierto marxismo escolástico formulaba hace veinte años: el crecimiento

de las fuerzas productivas provoca bienestar y progreso; hoy, para muchos, el agente económico es el mercado mundial. Debería tenerse en cuenta que para que dichos motores económicos graviten en el desarrollo se necesitan reformas y límites en la propiedad, sobre todo en la financiera internacional. También se olvidan lecciones relativas al conocimiento de la realidad social. El espejismo de los datos confunde; el crecimiento de los indicadores económicos no necesariamente se traduce en desarrollo. Si así fuese para qué criticar a los viejos positivistas y su visión lineal y acumulativa del progreso, algo parecido a un destino. En el fondo de esto subyace una amnesia del papel y esfuerzo desempeñado por la gente en la historia.

Plasmar en la realidad el cambio social requiere de una voluntad política, de una expresa determinación para lograr transformaciones sociales y, a veces, se requiere alterar el orden cotidiano para formular nuevos marcos jurídicos en una institucionalidad democrática que no se agote en formalidades representativas ligadas a intereses de clase que se ocultan ¿O es que la existencia de mafias, de la criminalidad política y del narcotráfico no se producen en el marco de la globalidad capitalista? En el espectro social existe una multiplicidad de sujetos, intereses y conflictos de la que debe dar cuenta el pensamiento económico en un marco transdisciplinario, como lo señala Alejandro Toledo en su artículo. El avance científico de nuestro tiempo se ha enri-

quecido con la concurrencia disciplinaria que ilumina el saber contemporáneo y crea nuevos campos de conocimiento; en esta dimensión, la política y la economía deben soportarse en una racionalidad ética fundada en hechos y en valores. Desde el lejano Código Hammurabi a la fragmentación de los cánones religiosos actuales, cada tiempo histórico delibera sus pautas de conducta mediante la acción social de hombres y mujeres. En esta perspectiva cabe cuestionar el economicismo del mercado único y la miopía cultural de la universalización electrónica.

La cuestión del Estado contemporáneo se puede revisar en diferentes niveles de análisis. Ricardo Uvalle vuelca su atención en la función de orden y el despliegue público de su acción con miras de legitimidad sustancial. La conformación del orden en nuestros días se encuentra cada vez más vinculada con la participación en las decisiones, y se considera legítima toda acción estatal que recoja o exprese los mandatos de la base social. Ligado a ello se encuentra lo concerniente a lo público. Afirmar que lo público condensa lo colectivo y lo individual es ya un replanteamiento del carácter que asume en la actualidad dicho espacio. Esta idea permite preservar y ampliar la libertad de la gente, en tanto sus intereses no pueden confinarse exclusivamente a lo estatal ni desvincularse de este ámbito en cuanto ejecutoriedad o disponibilidad de recursos. Preocupaciones semejantes, orientadas a la funciona-

lidad gubernamental y al impacto de las políticas públicas en las administraciones locales se encuentran en el ensayo de Rodolfo García del Castillo. También se destacan logros electorales de las oposiciones políticas con relación al partido oficial, lo que ha redundado en mayor eficiencia de los gobiernos locales. Sobre estos puntos es pertinente precisar que el Estado no puede disponer de lo público si carece de legitimidad legal y política, situación que debe tenerse presente para el caso del petróleo en México. En esta misma línea, la pérdida de lo público social se agudiza cuando, mediante estrategias de privatización, se desarticula la relación entre economía y política, tesis que se sostiene en nuestro trabajo. La recomposición de este vínculo requiere reflexión teórica y práctica social.

Los procesos de internacionalización de capital no pueden desvincularse del crecimiento de la deuda externa de los países de desarrollo medio y bajo; lo paradójico de esta situación es que el incremento de la deuda no aleja las crisis sino que éstas se vuelven recurrentes, como ha ocurrido en la mayoría de los países latinoamericanos y, en lo particular, con distintas repercusiones en Argentina, Brasil y México. Julio Goicoechea manifiesta con agudeza que los créditos contraídos se pagaban con más deuda, lo que provocó, en la economía mexicana, transferencias netas negativas por parte de los bancos acreedores quienes cubrían “los vencimientos del principal e intereses” con nuevos cré-

ditos, aumentando el saldo deudor. En el marco de la globalización financiera la inversión en cartera resulta muy atractiva, dado que los intereses o dividendos que se pagan en el país receptor son mayores que en el de origen. Una situación similar ocurre con instrumentos de la deuda interna de México; los Certificados de la Tesorería (Cetes) pagan intereses en dólares más altos que en el mercado norteamericano. No se trata de una perversión, para los acreedores es muy rentable, para los deudores es un encadenamiento interminable. Pero los deudores reales son personas que reciben menos salarios, peor educación e insuficiente atención en salud.

La organización del poder asume rostro administrativo para la gente, es lo que vive con más amplitud y restricción conforme sea el ejercicio de la autoridad. No es frecuente relacionar las formas político-administrativas con los patrones de desarrollo seguidos; tienden a ser consideradas en abstracto, generadoras por sí mismas de eficacia y orden. En todo caso, son los resultados de conjugar política, economía y cultura. De allí que los sujetos concretos puedan transformar las formas organizativas, imprimiéndoles características progresistas o retrógradas según la capacidad de inserción en las estructuras del poder. En México, la centralización política ha sido históricamente una constante, hayan gobernado regímenes liberales, conservadores o posrevolucionarios, sin equiparlos. Fijar el alcance configurativo de la ins-

tancia político administrativa es importante. Hay que ser claro en este punto: 1519 ya no gravita en el México actual y, aunque no se entienda, las reivindicaciones y reclamos de los indígenas mexicanos hacen al futuro, no al pasado. La búsqueda de fuentes modernas de legitimidad obliga a conocer el pasado, sin anclarse en el mismo. Tomando elementos de esta situación, José Antonio Rosique ofrece un ensayo enriquecedor. A su vez, una lectura atenta del artículo de Ana Lourdes Vega permite apreciar cómo el crecimiento urbano destruye la vida campesina, aún existente, en la capital del país. La ciudad fue un símbolo de la modernidad, pensada como encuentro de aspiraciones de progreso para quienes a ella llegaron; devino también desencuentro social para muchos. El espacio urbano no es sólo competencia de urbanistas, requiere del concurso diverso de los científicos sociales, además su organización demanda la opinión de quienes lo viven.

Aunque resulta difícil decir algo nuevo en materia educativa, se puede afirmar que ha crecido la conciencia social de que la educación es el medio más apto para obtener, a la par de superación intelectual, mejoras en la calidad de vida; tal vez este reconocimiento sea lo novedoso y también exigente presión para aumentar la oferta de educación, al igual que su calidad. Este desafío se ha de acentuar en el futuro próximo y hay que dar respuestas. La incorporación tecnológica ha ayudado a ampliar las

fronteras educativas. No obstante, hay que ser prudentes; depositar todas las expectativas en el desarrollo tecnológico educativo conlleva riesgos. Los saberes y sus aplicaciones requieren de un contenido de uso; valga el ejemplo más sencillo: trabajar con inteligencia artificial en proyectos educativos exige introducir contenidos pedagógicos para que el servicio sea provechoso; de otro modo puede resultar hasta contraproducente. Con carácter heurístico, el trabajo de Guillermo Garduño y Ana María Macías sugiere reflexiones como las apuntadas y otras; los escenarios que se formulan, manejados con versatilidad, constituyen remisiones ineludibles en la formulación de políticas públicas educativas.

Siguiendo los lineamientos de Germán Vargas puede inferirse que la centralización estatal ha servido para desarrollar, entre otras, la infraestructura del sector eléctrico. A la fecha, dicha capacidad centralizadora se utiliza para impulsar la privatización del mismo. Por otra parte, tiende a debilitarse la idea de que lo privado equivale a eficiencia y de que lo ineficiente es propio del Estado; no siendo éstas las razones privatizadoras y abierta la posibilidad de discutir lo referente a costos, queda claro que se realizan por interés, porque es buen negocio adquirir infraestructura de servicios con mercados cautivos y tarifas al alza. Es necesario destacar que los monopolios u oligopolios internacionales que operan dichas actividades prácticamente

no están sujetos a controles. Dueños de la información, coludidos con las esferas gubernamentales, imponen condiciones de operación, mantenimiento y facturación. No es obligatorio que así sea, pero cuando desde adentro se permite los de afuera se exceden.

En el artículo inicial se establece que las políticas públicas son constitutivas, esto significa que hacen a lo sustantivo de lo económico-político y se definen y proyectan con una necesaria participación social. Procede enfatizar la importancia de formular políticas públicas internacionales que atiendan la preservación del medio ambiente; recordatorio insoslayable dada la postergación que han tenido las soluciones globales en la materia.

La edición se completa con dos artículos históricos, uno sobre Martí en México, el otro referido a las violaciones de los derechos humanos en Perú. Jorge Ibarra Guitart expone las ideas políticas, económicas y sociales de José Martí reunidas durante su estancia en tierras mexicanas el siglo pasado, cuando el gobierno estaba en manos de los liberales. La mirada crítica del autor desacraliza a Martí y ofrece material indubitable para una reconstrucción del ideario martiano más ajustada a su contexto. Por su parte, con base documental, Osmar Gonzales Alvarado muestra una realidad de crisis de representatividad política, con prolongados periodos de insurgencia armada en Perú, en la que los diferentes regímenes gubernamentales de 1980 a 1997, civiles

o militares, *de facto* o constitucionales, ejercieron un poder personalizado que ha subordinado las autonomías parlamentarias y del Poder Judicial, provocando una permanente violación de los derechos humanos. Se consigna una revaloración de las violaciones de los derechos humanos, incluyendo las cometidas por los grupos insurgentes. Hay una constante, los muertos proceden de un solo lado: la gente andina de piel cobriza, los pobres del Perú.

Esta obra se publica al cumplir la Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, el vigésimo quinto aniversario de su fundación; con ella nuestro compromiso durante veinte años. La UAM está

abierta a los tiempos; que la palabra futura de mi universidad continúe siendo la ciencia y la recreación de los valores universales.

Hacia el final de un siglo, cuya mitad nos ha tocado vivir buscando su transformación con ideas y práctica social, seguramente para otros y otras el cambio será menos difícil, tal vez más inscrito en la cotidianidad. La diversidad seguirá siendo importante y, en cualquier horizonte el hombre y la mujer genéricos son los ámbitos y límites de las transformaciones sociales que logren los hombres y mujeres concretos.

*José María Martinelli*